

Puesto vacante: Técnico de Apoyo a la Unidad de Transferencia.

Categoría: Licenciado.

Vacantes: 1

Descripción del puesto:

El Área de Gestión de la Innovación de FIBICO, ubicada en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, desarrolla sus tareas de transferencia dando servicio en toda la provincia de Córdoba, constituyendo un sólido soporte de apoyo a la investigación, concretamente en el área de la protección de los resultados y la transferencia de tecnología, independientemente del lugar en el que el investigador desarrolle su trabajo, y estableciendo alianzas empresariales público-privadas para el desarrollo de la tecnología, así como acuerdos de colaboración en materia de transferencia de resultados.

Las tareas a desarrollar en esta área de especialización son, entre otras:

- Identificación de los proyectos e ideas de carácter innovador y que tengan potencial de transferencia y/o interés para el tejido empresarial no solo andaluz o nacional, sino internacional.
- Gestionar la protección y tramitación de todos aquellos activos intangibles surgidos de la investigación desarrollada en cualquier punto del SSPA en la provincia de Córdoba, cuya titularidad sea en su totalidad o en parte de cualquiera de las entidades adscritas al SSPA.
- Dar soporte legal y técnico para la identificación y traslación de los activos intangibles fruto de la investigación llevada a cabo en el seno del SSPA en Córdoba.
- Difundir entre los profesionales del SSPA en Córdoba los servicios prestados por la OTRI - FIBICO. Así como la difusión de la ciencia a la sociedad en general y formar en materia de protección y traslación a los investigadores y profesionales del SAS en dicha provincia. Para ello se imparten charlas, talleres y cursos.
- Dar soporte legal y técnico para la creación y promoción de EBTs surgidas de la investigación realizada en el ámbito de actuación de la OTRI - FIBICO.

Estudios mínimos: Licenciatura en Ciencias de la Vida.

Experiencia mínima: 2 años en puesto similar.

Requisitos mínimos: Licenciado en Ciencias de la Vida.

Requisitos deseados: Licenciado en Biología con Máster en Gestión de la Innovación. Amplia experiencia en gestión de protección de los resultados y la transferencia de tecnología. Conocimiento del sistema nacional de propiedad industrial e intelectual. Persona proactiva en la búsqueda de socios dentro de la industria biosanitaria.

Entrega de solicitudes: Enviar el anexo 3 firmado, el programa de trabajo y el anexo 4 a la siguiente dirección:

dirección.gerencia.sspa@juntadeandalucia.es

y con copia a: personal@imibic.org

Teléfono de contacto: Miriam Cruzado 957 736 484

Plazo admisión solicitudes: 9 de febrero de 2012.